



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 035-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 089-2025-GRA-PEMS-GGRH del 25 de febrero del 2025 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, el Informe N° 058-2025-GRA-PEMS-GGRH-SGOM del 24 de febrero del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, se ha contratado con la O/S 0034 al Ingeniero Percy Pancca Pacompia para la elaboración de la **Ficha Técnica de Mantenimiento de Tramos Críticos del Túnel 9 en las Progresivas 25+955 al 26+936**; la misma que se encuentra debidamente suscrita.

Que, con Informe N° 002-2025-EJLA-SEFEM el ingeniero Emerson Juan Lira Apaza, comunica que es conforme la **Ficha Técnica de Mantenimiento de Tramos Críticos del Túnel 9 en las Progresivas 25+955 al 26+936**.

Que, mediante Informe N° 058-2025-GRA-PEMS-GGRH-SGOM del 24 de febrero del 2025 el Sub gerente de Operación y Mantenimiento, opina favorablemente para la aprobación de la **Ficha Técnica de Mantenimiento de Tramos Críticos del Túnel 9 en las Progresivas 25+955 al 26+936**, con un presupuesto de S/. 644,250.71, con un plazo de ejecución de 81 días calendario (5 intervenciones por 64 horas trabajo efectivo, de acuerdo a los cortes que serán programados por la entidad), bajo la modalidad de administración directa.

Que, mediante Oficio N° 089-2025-GRA-PEMS-GGRH del 25 de febrero del 2025, el Gerente de Gestión de Recurso Hídricos, comunica la conformidad y solicita la aprobación mediante resolución de la **Ficha Técnica de Mantenimiento de Tramos Críticos del Túnel 9 en las Progresivas 25+955 al 26+936**.

Que, en cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Regional 410-2016-GRA-GR que aprueba la Directiva N° 007-2016-GRA/OPDI sobre Normas que regulan y establecen medidas de Control en el Desarrollo de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública a cargo del Gobierno Regional de Arequipa, es necesario aprobar **Ficha Técnica de Mantenimiento de Tramos Críticos del Túnel 9 en las Progresivas 25+955 al 26+936**.

Con la visación del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la **Ficha Técnica de Mantenimiento de Tramos Críticos del Túnel 9 en las Progresivas 25+955 al 26+936**, por el monto de S/. 644,250.71, con un plazo de ejecución de 81 días calendario (5 intervenciones por 64 horas trabajo efectivo, de acuerdo a los cortes que serán programados por la entidad), bajo la modalidad de administración directa y que forma parte en 98 folios.



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



PRESUPUESTO

Item	Descripción	Costo Directo
01	Mantenimiento	508.324.69
	Costo Directo	508,324.69
	Gastos Generales 14.31%	72,741.26
	Gastos de Inspección 10.33%	52,509.94
	Gastos de Liquidación 2.1%	10,674.82
	Presupuesto Total	644,250.71



ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).



Dada en la Sede del Proyecto Especial Integral Majes Siguas – AUTODEMA a los **ONCE** (**11**) días del mes de **MARZO** del año dos mil veinticinco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Duoberly Omar Otazú García
Gerente Ejecutivo

Doc: 8033011
Exp: 4907094